

DTB y Superintendencia de Puertos capacitaron a funcionarios en normatividad del transporte

Bucaramanga, 16 de mayo de 2017

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional de los organismos de tránsito de Bucaramanga y el Área Metropolitana, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga –DTB-, llevó a cabo hoy una jornada de capacitación con enfoque en la normativa que regula el transporte terrestre automotor.



El evento, liderado por el Director de la DTB, Miller Salas y Liliana Bohórquez, asesora de despacho de la Superintendencia de Puertos y Transportes, contó con la asistencia e interlocución de agentes de tránsito de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, además de personal operativo de la Policía Nacional DITRA,

inspectores, funcionarios del área jurídica de esas entidades y el Área Metropolitana, quienes formularon sus inquietudes y puntos de vista en los temas de orden jurídico y operativo.

El Director de Tránsito destacó la importancia de la capacitación de esos servidores públicos, señalando que les permite actuar de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, especialmente en los casos relacionados con infracciones a la normatividad vial.

A su turno, la asesora de la Superintendencia de Puertos, instó a los agentes de control vial a conocer las herramientas de que disponen para hacer una imposición clara y diferenciada de las sanciones que rigen el tránsito de vehículos y peatones y las que reglamentan el transporte terrestre automotor.





También recordó la funcionaria, que los aspectos jurídicos a tomar en cuenta en esa materia, se encuentran contemplados en la Ley 105 de 1993 o Ley General del Transporte, así como en la Ley 336 de 1996 y el Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 y sus modificaciones.

Añadió finalmente que la capacitación realizada, hace parte del plan de choque que desde el Gobierno Nacional se estableció el año pasado en 22 ciudades del país, en su lucha por combatir las prácticas ilegales e informales de transporte, las cuales afectan la seguridad vial y ponen en riesgo a las empresas legalmente constituidas.

Oficina de Prensa DTB

Tel. 6809966 Ext. 114

prensa@transitobucaramanga.gov.co